

Transportes "Cotataxi"

Cia. Ltda.

FUNDADA EL 6 DE ENERO DE 1994

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

Telef. 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

51912

Ecuavque p/f es urgente

3 8256

Bulnes Jaurin

Of. No.

1045

Cotacachi, a 16 de Septiembre de 1999

Señores

~~SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS~~

Quito.-

Señores:

Mediante el presente, nos dirigimos a ustedes, para notificarles que con fecha 15 de octubre de 1998, se efectuó la transferencia de 175 participaciones de s/1.000,00 cada una, de Transportes Cotataxi, Cia. Ltda., al Sr. Manuel Isafas Gallegos Gómez, de nacionalidad Ecuatoriana, el mismo que se encuentra registrado en los libros y en el Registro Mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

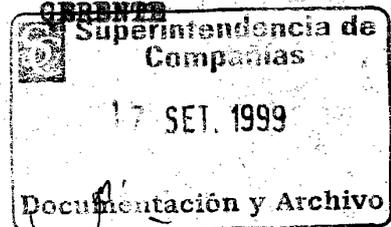
OK. CEDION DE PARTICIPACIONES

*INCUSADO AL SISTEMA
99.09.17 J.*

Angel Albuja
Sr. Angel Albuja
PRESIDENTE

Luis Silva
Sr. Luis Silva

COMPANIA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador



OK
NOMINA.
ACTUALIZADA
99.09.17 J

Entregado a
X. *P.* 17.09.99
(W)

Jaime Rosero Jácome
Notario
Otavalo, Notario 2.º A.

1
2
3 Escritura No.932

4 CESION DE PARTICIPACIONES.-Por En la ciudad de Otavalo, día
5 S/.175.000,00.-De una acción miércoles veintiocho de octu-
6 de la Compañía de Taxis "CO - bre de mil novecientos noven-
7 TATAXI", otorgada por la Com- ta y ocho; ante mí, Jaime Ro-
8 pañía de Taxis"COTATAXI" a fa- sero Jácome, Notario segundo
9 vor de Manuel Isaías Gallegos de este Cantón, comparecen:
10 Gómez y Sra. como una parte los señores
11 don Félix Efrén Guerra Sarso-
12 za y don Luis Ivo Silva Ruales
13 casados y como otra parte, el

14 señor don Manuel Mesías Gallegos Gómez, casado con la señora Lidia
15 María Proaño Gallegos, portando cada uno de los nombrados, sus
16 cédulas de identidad, números: 100186175-4, 100003586-3 y 10006
17 1597-9, en el orden indicado; todos son mayores de edad, vecinos
18 de la ciudad de Cotacac-hi, cabecera del Cantón del mismo nombre,
19 ocasionalmente en este lugar, hábiles según la ley, a quienes co-
20 nozco, de lo que doy fe y de común acuerdo entre todos, y en las
21 calidades que luego se indicarán, dicen:- que han convenido en
22 elevar a escritura pública, el contrato cuya minuta me presentan
23 y que, copiada literalmente, es del tenor que sigue:- " S E-
24 Ñ O R N O T A R I O:- En el Registro de escrituras
25 públicas a su cargo y en el protocolo sírvase incorporar una
26 minuta de la que se desprende la siguiente de contrato de cesión
27 de participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes:- P R I-
28 M E R A.- INTERVINIENTES.-Al otorgamiento de la presente es-

1 escritura pública comparecen por sus propios derechos y en calidad
2 de Presidente y Gerente de la Compañía de Taxis "COTATAXI" CIA
3 LTDA", los señores Félix Efrén Guerra y Luis Ivo Silva Ruales,
4 respectivamente, a quienes para efectos del presente instrumen-
5 to público se les denominará "LOS CEDENTES"; y por otra parte
6 el señor Manuel Isaias Gallegos Gómez casado con la señora Lidia
7 María Proaño Gallegos, a quienes para los efectos del mismo ins-
8 trumento público se les denominará "L CESIONARIO". Los compare-
9 cientes son ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados
10 y domiciliados en la ciudad y Cantón Cotacachi, provincia de Im-
11 babura.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Taxis
12 "COTATAXI" Cía.Ltda. se constituyó mediante escritura pública
13 celebrada ante el señor Nelson Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Pú-
14 blico del Cantón Cotacachi, quince de Noviembre de mil novecien-
15 tos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil el siete
16 de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- En la reunión de
17 la sesión extraordinaria de los socios de la Compañía de Taxis
18 "COTATAXI" Cía.Ltda. celebrada el día jueves quince de octubre
19 de mil novecientos noventa y ocho, a las veinte horas, conforme
20 consta de la certificac ión y/o acta número veinticuatro (24).
21 emitida por el señor Presidente y Gerente de la misma, suscrita
22 por el Secretario y que como documento habilitante se adjunta.-
23 La Junta General de los socios autorizó a fin de que cada una
24 acción que tiene la compañía a favor del nuevo socio que será
25 considerado en adelante el señor Manuel Mesías Gallegos Gómez
26 casado con la señora Lidia María Proaño Gallegos.- T E R C E R A.-
27 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuesto, los
28 señores Félix Efrén Guerra y Luis Ivo Silva Ruales, en sus cali-

Acta # 24

Sección Extraordinaria de la Compañía de Taxis "Cotatari"

Realizada, celebrada el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 10:00 AM, en nuestra sede ubicada en las calles 10 de Agosto y Sucre, con el siguiente Orden del día.

1) CONSTATAción DEL QUORUM.

Están presentes los siguientes Señores

- Marcelo Terán
- Richard Terán
- Angel Alvarado
- Jorge Loza
- Polidoro Penafiel
- Efraín Guerra
- Luis Silva
- Germa Acosta
- Mario Andrade
- Wilmer Gallegos
- Humberto Cárdenas

2) LECTURA Y APROVACION DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se da lectura a los Actos # 22 y 23 y quedan Aprobados por unanimidad por todos los Señores Socios.

3) ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DE LA COMPAÑIA.

El señor Presidente da a conocer sobre el problema que se está viviendo con la Compañía "Cotatari" y se decide lo que se menciona de nuestra Compañía hablar con el señor Alcalde, el Alcalde y el Comisario Municipal para hacerles conocer la situación que se ha formado en la Compañía, en los últimos meses, respecto a los señores de la Compañía, en el primer punto, para regular cada Compañía

intercomunicadores que están dañados para que nuevamente entran funcionamiento para el bien de nuestra Compañía

Se habla sobre la compra de un terreno al mismo que para tener una sede para nuestra Compañía. Se habla que para todos los socios que entran tendrán un plazo de un mes para pintar sus vehículos, como no hay más puntos de tratar queda clausurada la Sesión siendo las 23:30 (10:30 h).

ATENTAMENTE

Efraín Guerra
EFRAÍN GUERRA
PRESIDENTE

COMPAÑIA DE TAXIS Cía. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

Luis Silva
LUIS SILVA
GERENTE

Richard Terán
RICHARD TERÁN M.
SECRETARIO

NOMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COTATAXI"

- MARCELO TERÁN
- ANGEL ALVARADO
- JORGE LOZA
- POLIDORO PENAFIEL
- EFRAÍN GUERRA
- WILMER GALLEGOS
- MARIO ANDRADE
- HUMBERTO CÁRDENAS

Marcelo Terán
Angel Alvarado
Jorge Loza
Polidoro Penafiel
Efraín Guerra
Wilmer Gallegos
Mario Andrade
Humberto Cárdenas

COMPAÑIA DE TAXIS Cía. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador



CERTIFICO que la copia del acta que antecede es igual a la original que consta en el libro de actas de la Compañía "Cotatari"
Cotacachi: 26 de Octubre de 1998

Richard Terán
Richard Terán Mejía (Secretario)

su república parada, para que no haya problemas posteriores.
Se trata sobre la Oficina de nuestra Compañía que
la señora había subido el arriendo a /300.000 por
lo que era necesario aumentar la mensualidad de
cada mes a /400.000.

También se resuelve en primer orden cada Sueldo de
/3000 con el propósito de tener fondos para el gasto
mensual, el mismo que tiene vigencia desde el día
12 de octubre hasta el día 31 de Diciembre.

④ Oficios Recibidos

Se da fecho al Oficio Recibido por el Sr. Alcalde
de Cochabamba al mismo que pide la colaboración con un
Acto para la fundación del Compañía de Bienes,
al mismo que es invitada por todos los Señores
Socios y se resuelve colaborar con dicho pedido.
- Se da fecho al Oficio Recibido por parte del
Ayuntamiento de Cochabamba, al mismo que pide la
colaboración económica para el arreglo del camino Cochabamba
y se resuelve sobre todos los Señores dar dicho
colaboración.

- Se da fecho al Oficio Recibido por el Señor
Manuel Isaias Gallegos Gomez con cédula de
Identidad N° 460061551-9 quien pide se le cada
un acción escrita en la Compañía, la misma
que después de ser analizada por todos los Señores
Socios es aceptada en forma unánime.

TOMA DEL JURAMENTO

El Sr. Alcalde Presidente agradece al Sr. Entrante
y luego procede a hacer el juramento de Ley.

⑤ Asuntos Varios

Se trata sobre la Compañía de todos los Ruedas

1 datos de Presidenta y Gerente respectivamente de la Cía. de Taxis
2 "COTATAXI", ceden y dan en perpetua enajenación en favor del señor
3 Manuel Isaias Gallegos Gómez, casado con la señora Lidia María
4 Proaño Gallegos, una acción que posee la Compañía Taxis "COTATAXI"
5 Cía.Ltda. a fin de que el cesionario se convierta en nuevo socio.-
6 C U A R T A.- PRECIO.- El precio que las partes pactan por la
7 acción vendida es la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SUCRES
8 (S/.175.000 ,00) que el cesionario señor Manuel Isaias Gallegos
9 Gómez lo paga de contado, en dinero en efectivo, de uso corriente
10 en la República, por lo que nada tiene que reclamarse por este
11 concepto.- Q U I N T A.- La presente cesión de participaciones
12 se celebra de conformidad con lo que determina el artículo ciento
13 ochenta y uno del Código Civil, así como también de conformidad
14 con las Resoluciones de los socios en la sesión extraordinaria
15 de la Compañía de Taxis "COTATAXI" Cía.Ltda.de tal manera que el
16 señor Manuel Isaias Gallegos Gómez, entre a formar parte de la
17 misma en calidad de socios y como tal se le reconozcan sus dere-
18 chos, de igual manera cumplirá con las obligaciones que como so-
19 cio se les atribuye a partir del perfeccionamiento y legalización
20 de la presente escritura de cesión de participaciones.- Usted;
21 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
22 para la plena validez de los actos y contratos.-(firmado).-Dr.
23 J.L.Andrade.- Dr. José Leonardo Andrade Cruz.- Abogado.- Matrícula
24 la número ciento setenta y siete.-C.A.I".-(Hasta aquí la minuta).-
25 Prosiguiendo los señores contratantes, asimismo de común acuerdo
26 entre todos y en las calidades indicadas, agregan:- que aprueban
27 y ratifican los términos y estipulaciones de la minuta transcri-
28 ta, que forma la esencia de esta escritura, a la que le dan la

1 fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa

2 juzgada.-Para el otorgamiento de esta escritura, cuya cuantía

3 queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso

4 y leído este instrumento, íntegramente, por mí el Notario a los

5 señores contratantes, que concurren a este otorgamiento, verifi-

6 cado en unidad de acto, aquéllos lo aprueban en todas sus partes,

7 vuelven a ratificarse en lo que cada uno deja expuesto y firman

8 conmigo.- De todo lo que doy fe.- Enmendado- hábiles-COTATAXI-

9 que tiene-Prosiguiendo-vale.-

10
11
12 *[Signature]*
13 *[Signature]*

14
15 *El Notario Público*
16 *[Signature]*
17 *[Signature]*
18

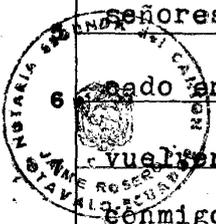
19
20 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA

21 C O P I A, sellada y firmada en Otavalo, a veintiocho de Octubre

22 de mil novecientos noventa y ocho.-

23 *El Notario Público*
24 *[Signature]*
25

26 **Jaime Rosero Jimenez**
27 **Notario Público 2da.**
28 **Otavalo - Ecuador - E. A.**

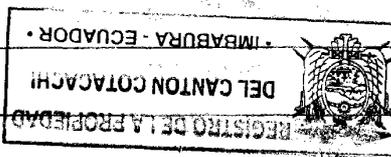


Certifico. En esta fecha y de conformidad con lo que dispone la ley

de Compañías, procedí a tomar nota al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía de Taxis "COTATAXI" de siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, la escritura de cesión de participaciones que antecede. Cotacachi, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. f. El

Registrador,

Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN COTACACHI



~~RAZÓN: Pienso como razón de que en el Protocolo del año mil novecientos noventa y tres, en el Tomo Octavo y a fojas mil ochocientos setenta y nueve de dicho Protocolo he sentado la razón de la~~

Cesión de Participaciones que otorga la Compañía de Taxis "COTATAXI" Compañía Limitada, a favor del señor Manuel Isaias Gallegos Gómez y su esposa, celebrada en la Notaría Segunda de la ciudad de Otavalo, el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho; lo que lo hago en mi calidad de Notario Encargado de los Protocolos y Notaría de la ciudad de Cotacachi. Doy fé. Cotacachi a dieciseis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Arturo Gordillo Vinuesa
Notario Público de
COTACACHI



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28